Corte Suprema de Justicia

263

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 03/2019 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LA PLAZA DE LA JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL Y CHACO - CONTRATO ABIERTO - S.B.E. - PLURIANUAL - AD REFERENDUM"
ID N° 360.147

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil diecinueve, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 03/2019 "MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LA PLAZA DE LA JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL Y CHACO - CONTRATO ABIERTO - S.B.E. - PLURIANUAL - AD REFERENDUM."** el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por **KARINA FERREIRA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañada por **RODRIGO AGUILAR – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. Además acude al acto la **LIC. GLADYS ROJAS – REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.---**

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 64 de fecha 30 de abril de 2019, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 133 de fecha 26 de junio del 2019 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.----------

Conforme al Acta de sesión pública virtual SBE I.D. N° 360.147 Participaron de la Subasta 3 (tres) oferentes de los cuales presentaron su oferta: ----------

1. **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.** Representada en este acto por el **SRTA. SILVIA ROCIO SOSA SOSA** con **C.I. N° 1.403.512 ,** conforme se observa en su documento de Representación adjunto en su oferta.----------

2. **JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ –**Representada en este acto por la **SRA. AURORA ADRIANA GAONA FRANCO** con **C.I. N° 4.784.403,** conforme se observa en su documento de Representación adjunto en su oferta.----------

3. **YATYTA S.A. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES – SIN REPRESENTANTE EN ESTE ACTO.**----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

Silvia Sosa

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

José Rodrigo Aguilar O.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Dpto. de Licitaciones

Juan Canatta.

262

1. **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (EN OBRAS).** El precio total ofertado para el **LOTE 1** es de **G. 149.888.049 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVA)**, **LOTE 2** de **G. 124.500.000 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL)**, **LOTE 3** de **G.146.031.303 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES)**, **LOTE 4 (NO COTIZA)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 113.000.000 (GUARANIES CIENTO TRECE MILLONES)** con una vigencia del **22/07/2019** hasta el **08/01/2020.** El Mail de la empresa es **silviasosa@tigo.com.py**----------

2. **JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ.** El precio total ofertado para el **LOTE 1** es de **G. 149.700.000 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETESCIENTOS MIL)**, **LOTE 2** de **G. 124.900.000 (ciento veinticuatro millones NOVESCIENTOS mil), LOTE 3 de G.167.936.007 (GUARANIES CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SIETE), LOTE 4 de G 167.583.974 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVESCIENTOS SETENTA Y CUATRO)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 277.500.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL)** con una vigencia del **22/07/2019** hasta el **07/02/2020.** El Mail de la empresa es **canatta_construcciones@hotmail.com**----------

3. **YATYTA S.A. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES.** El precio total ofertado para el **LOTE 1** es de **G. 149.888.000 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL)**, **LOTE 2** de **G. 124.800.000 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL)**, **LOTE 3 (NO COTIZA) LOTE 4 (NO COTIZA)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 150.000.000 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES)** con una vigencia del **22/07/2019** hasta el **18/01/2020.** El Mail de la empresa es **contactos@yatyta.com.py**----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.** Presenta un original , y una copia de la oferta----------

Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** ----------

- Informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas.
- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2016, 2017, 2018), conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018.

2. **JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ** Presenta un original , una copia de la oferta y un CD.----------

Presenta todos los Documentos Sustanciales.----------

SilviaSosa

Lic. Gladys Rejala
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

José Rodrigo Aguilar O.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Dpto. de Licitaciones

Juan Canatta

201

3. **YATYTA S.A. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES** Presenta un original , una copia de la oferta y un CD.----------

Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** ----------

- Informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas.

- LA **REPRESENTANTE** de la empresa **JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ** deja la siguiente observación:

- La empresa YATYTA S.A. según los contratos presentados no se adecua a la experiencia solicitada, no presenta informe de extracto bancario y/o línea de crédito, constancia de visita de inspección obligatoria solo presenta 1 (un) lote, balance y declaración jurada de impuesto a la renta no presenta según lo solicitado (sin autenticar).

- La empresa Nelson Federico Segovia Azucas no presenta copia en C.D. magnético, no presenta contratos según lo solicitado, tampoco informe de extracto bancario y/o línea de créditos como así también no presenta balances y declaración jurada de impuesto a la renta. Favor tener en cuenta que los formularios presentados, (formulario n°1 y n°3 no está acorde a lo solicitado en el PBC).

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **11:00 hs.**----------

KARINA FERREIRA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

RODRIGO AGUILAR
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

GLADYS ROJAS
ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

SILVIA SOSA
REPRESENTANTE
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (EN OBRAS)

AURORA GAONA
REPRESENTANTE
JUAN AGUSTIN CANATTA

Dpto. de Licitaciones